

## **DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Comunicado de prensa Núm. 062 /09

México, D. F., a 21 de julio de 2009

### **PUBLICAN REGLAS DEL PROGRAMA DE RENOVACIÓN VEHICULAR**

- **Fortalecerá el mercado interno y se apoyará al sector automotriz**
- **33 mil consumidores se verán beneficiados**

Para fortalecer el mercado interno, apoyar al sector automotriz y proteger el medio ambiente, el 15 de julio de 2009, el Presidente Felipe Calderón anunció el lanzamiento del Programa de Renovación Vehicular.

Este martes, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación correspondientes, como proyectos “C” del Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología.

Alrededor de 33 mil consumidores recibirán un apoyo de 15 mil pesos del Gobierno Federal para sustituir vehículos de 10 o más años de antigüedad por unidades nuevas.

Para iniciar el programa, las empresas que fabrican automóviles nuevos en el país deberán solicitar su inscripción ante la Secretaría de Economía durante los siguientes cinco días hábiles, y las empresas que reciclan chatarra podrán hacerlo en cualquier momento.

Los fabricantes registrados recibirán un monto inicial de recursos para otorgar los apoyos de acuerdo con su nivel de producción en el país; mientras que las empresas de reciclaje autorizadas serán las únicas que podrán emitir certificados de destrucción para hacer efectivo el apoyo gubernamental.

En una primera etapa, los recursos para apoyar la renovación del parque vehicular ascenderán a 500 millones de pesos.

¿Qué tienen que hacer los particulares para acceder a este beneficio?

**Paso 1.** Visitar al distribuidor de vehículos nuevos de su preferencia y verificar que participa o pretende participar en el programa.

**Paso 2.** Manifiestar su interés de beneficiarse del programa.

**Paso 3.** Seleccionar el vehículo que desee comprar, siempre y cuando su precio no exceda los 215,000 pesos antes de impuestos y una vez descontado el apoyo del Gobierno Federal.

**Paso 4.** Proporcionar al distribuidor los datos del vehículo que va a destruir.

**Paso 5.** Dar de baja el vehículo a destruir ante las autoridades locales.

**Paso 6.** Seleccionar y acudir a una empresa de reciclaje, donde recibirá un pago por el vehículo a destruir en función de su peso en chatarra.

**Paso 7.** Regresar con su distribuidor para que haga efectivo el apoyo de 15 mil pesos y le entregue su nuevo vehículo.

Con este programa la Secretaría de Economía impulsa a las empresas y a los trabajadores del sector automotriz, así como a garantizar un medio ambiente más limpio para todos los mexicanos. A través del Programa de Renovación Vehicular se da cumplimiento a estos objetivos.

---oo0oo---